



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto sustanciación

Cali, agosto veinte (20) del año dos mil veintiuno (2021)

Se allega escrito mediante el correo electrónico en el cual Guillermo Franco informa la desvinculación laboral del demandado, Ismael Gonzales Torres, por lo anterior se pondrá en conocimiento a la parte demandante para que obre y conste en el presente asunto y se pronuncie si es del caso.

RESUELVE:

Poner en conocimiento a la parte demandante la anterior información allegada mediante correo electrónico para que obre y conste en el presente asunto y se pronuncie si es del caso.

Notifíquese,



LAURA ANDREA MARÍN RIVERA

Juez

Firmado Por:

**Laura Andrea Marin Rivera
Juez
Familia 006 Oral
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ca40b8d6d8f63ed0986476897d798ee91f06ffd8a6570c4655f4dbfbd25f66
07**

Documento generado en 24/08/2021 03:08:08 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**